



Quarta matutina.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVIES, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Juramento de
los Porteros.

referida Ciudad

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros a sala
y juraron por Dios y a una cruz segun dho. habex
citado a los ~~re. Capitanes~~ Diputados del comun
y Procur^{or} General y Personero para este cabildo en
virtud de cedula mandada despachar por el S^{or}
Consejo de Indias de ver el memorial y documento
de fianzas presentado por el Alcalde de Fuente Alamo
mo: otro de Salvador y Lorenzo Ramirez sobre
las tahomas de Juan de Vergara y Juan Perez
Emexique y el titulo que tiene esta Ciudad para
cobrar el dho. de Roca y Cabrita y dixeron: que
el S^{or} D^o Andres Chico Regidor, se halla ausente y
acudieron los S^{res} D^{os} Fran. ^{ca} Navarro y D^o
Antonio Rubira asimismo Reg^{or}.

Fianzas del Alc^{de}
de Fuentealamo.

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial
de D^o Fran^{co} Geronimo de Moya y Resalt vecinos de
esta Ciudad y Alcalde del Lugar de Fuente Alamo,
en el corriente año por nombram^{to} de esta referida
Ciudad, al que acompañan dos certificaciones de
aprecio de las propiedades que ofrece en fianza
para la seguridad de las rentas de dho. empleo,
pertenecientes a Tomas Mendosa morador en el
partido de Sta. Pimilla, Juan Palomares y Fran^{ca}
Mendoza su mujer residentes en el de Cuebas de Rey
llo de este term^o haciendo presente al mismo tpo.

Q

